

Santiago, 8 de mayo de 2026

## CITACIÓN

### ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

#### FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD IV

##### Fondo de Inversión administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

En relación con la carta enviada a Usted de fecha 30 de abril del presente año, en virtud de la cual se comunica la citación a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Security Driftwood IV** (el "*Fondo*") por acuerdo del Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. (la "*Administradora*"), a celebrarse el día 14 de mayo de 2026, se informa a usted que se ha modificado la fecha en que se celebrarán dichas Asambleas, quedando citadas para el día **18 de mayo de 2026**, en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago en los siguientes horarios y con el fin de tratar las siguientes materias:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:30 horas en primera citación, y a las 12:45 horas en segunda citación, con el fin de tratar las siguientes materias:
  - 1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
  - 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  - 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  - 4. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
  - 5. Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
  - 6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
  
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria, con el fin de tratar en ellas las siguientes materias:
  - 1. Aprobar la disolución anticipada del Fondo;

2. En caso de acordarse la disolución anticipada, determinar el procedimiento de liquidación, designar al liquidador del Fondo, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración;
3. Acordar una disminución de capital final del Fondo, de manera de restituir a los Aportantes los recursos disponibles, en la medida que existan, y dar por terminado el proceso de liquidación del mismo;
4. Aprobar la cuenta final del término de liquidación del Fondo; y
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica a los señores Aportantes que los Estados Financieros Anuales del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl), con fecha 30 de marzo de 2026, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <https://www.inversionessecurity.cl/driftwood-iv>

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día 17 de mayo de 2026 si participarán en ella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [asambleas@security.cl](mailto:asambleas@security.cl), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación contenido en el “Instructivo de Participación Remota” que se encuentra disponible en el sitio web <https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/05.%20Instructivo%20P>.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea denominado “Microsoft Teams”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas deban iniciarse.

**GERENTE GENERAL  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**